

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1850.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MEJICO Y
SAN ALEJANDRO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Francisco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 6 h. y 23', y se oculta a las 5 h. y 37'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vient.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la maña.	30 l. 80,	10 4.	Vent.	Claro
A las 12 del dia.	30 l. 50	12 2.	Id.	Idem
Alas 6 de la tar.	30 l. 50.	11 4.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 4 h. 5' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 26' tard.
1.ª Bajamar á las 10 h. 15' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 36' noçh.

Bayona 15 de Febrero.

Servicio regular de Paquebotes entre Francia y Méjico.

La nueva compañía encargada de la empresa de paquebotes de Burdeos á Méjico, principiará su servicio el 1.º de Marzo próximo, por la expedición del buque de tres palos el *Esteva*, paquebote num. 1, forrado en cobre, clavado y enclavijado. Este barco, conocido por muy velero, tiene divisiones vastas y cómodas, y ofrece á los pasajeros todas las seguridades y conveniencias que pueden desear en estas travesías.

El segundo servicio lo hará el 1.º de Abril siguiente el buque de tres palos el grande *Anacreonte*, paquebote num. 2, y así en adelante todos los meses; de manera que el primer dia de cada uno de ellos saldrá el competente paquebote de Burdeos para Veracruz, y *vice versa*, en conformidad de lo tratado con el gobierno.

La nueva compañía hará cuanto esté de su parte para que

los cargadores y pasajeros queden completamente satisfechos. Los nombres de los otros cinco paquebotes y el orden de su servicio se indicarán mas adelante.

Estando fijada irrevocablemente la partida de los capitanes de los paquebotes para el día 1 de cada mes, se previene á los cargadores, que no se recibirán las mercaderías a bordo sino hasta el 26 del mes precedente á la salida, á fin de que no retarden los envíos, para que puedan los barcos bajar el rio antes del 30.

Los interesados se dirigirán, para tratar de las condiciones, en Burdeos á los Sres. Balguerie y compañía, armadores, y en Bayona á los Sres. Paleogut hermanos.

Cádiz 25 de Febrero.

Cambios.=Londres 37 pbcas operaciones.=Paris 78 $\frac{3}{4}$ papel.
=Gibraltar 1 par.

Cargamento del queche español La Florencia, cap. D. Manuel Erquiaga, procedente de Lisboa, consignado á sí mismo.

185 barricas y 19 medias id. arroz de Carolina, á D. Eusebio Paje.

Idem de la fragata americana Andrew Scott, cap. Jorge Soul, de Richmond en los Estados Unidos, á D. Eusebio Paje y Casaña.

438 barricas tabaco en oja Virginia, para las Reales Fabricas de S. M.; 6.500 duelas de pipa, al capitán.

Idem del bergantin americano Agenoria, cap. Tomas Nowell, de Richmond en los Estados Unidos, á D. Eusebio Paje y Casaña.

223 barricas y 3 cajas tabaco en oja Virginia, para las Reales Fabricas de S. M.

Real orden comunicada á la direccion general de Rentas sobre el modo de acreditar la procedencia de efectos que vengan en buque extranjero de las provincias disidentes de América.

El Rey N. S. enterado de la pregunta que manifiestan V. SS. haber hecho el intendente de Santander sobre el modo en que ha de acreditarse en los puertos del reino la procedencia de los frutos y efectos de las provincias disidentes de América, que se conduzcan en derecho á buques extranjeros; se ha servido S. M. resolver que en el caso de presentarse algun buque extranjero con procedencia de Guayaquil á otro puerto de los disidentes, se admita con los documentos que presentan los buques procedentes de otros países, como son la patente de navegacion, la de sanidad y la póliza del cargamento, sin mezclarse el intendente en funciones que no le competen, ni la ad-

ministracion en otra cosa que en acreditar que el manifiesto está fundado en documentos legales exhibidos por el capitán del buque á la junta de sanidad, procediendo con la mejor armonia con los individuos de dicha junta. De Real orden &c. Madrid 10 de Febrero de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

REAL JUNTA DE COMERCIO.

La Real Junta de Comercio ha sabido que al Sr. Administrador de la Real Aduana de S. Fernando se le ha comunicado la circular siguiente.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 31 de Enero último la Real orden que sigue:—El Rey N. S., de conformidad con el dictamen de V. SS. de 7 del actual, se ha servido resolver por regla general, que en las notas declaratorias que presentan los Comerciantes en las Aduanas para el despacho de sus géneros, en que deben espresar el número de piezas y varas, se manifieste tambien si las piezas estan enteras o divididas entre sí, sin cuyo requisito no se pondrá el sello mas que en la punta que se demuestra; quedando la parte dividida sujeta al comiso en la misma Aduana, si no se espresa ó advierte en el acto, y fuera de ella en cualquiera otro punto, si se notase que no tiene sello. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.—Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines.—Y la Junta ha acordado se dé publicidad á la soberana resolucion que precede para la inteligencia y gobierno del Comercio. Cadiz 24 de Febrero de 1830.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia, con fecha 22 del actual ha dirigido á este Real Tribunal la circular siguiente.—La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente:—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 31 de Enero último la Real orden siguiente.—Confo mandose el Rey N. S. con lo propuesto por la Junta de Aranceles, se ha servido resolver que subsista habilitada por punto general la estraccion al extranjero de la seda en rama del Reino, y que se exija por cada libra el derecho de cuatro reales de vellon á su salida. Lo comunico á V. SS. de Real orden para que dispongan su cumplimiento y circulacion.—Y la Direccion la inserta á V. S. para los efectos consiguientes.—Lo traslado á V. SS. para su gobierno y cumplimiento en la parte que les es respectiva.—Y por disposicion del mismo Tribunal se hace notorio al Comercio para su inteligencia y gobierno, Cadiz 24 de Febrero de 1830.—Juan de la Serna Salcedo.

Comision de recaudacion de arbitrios de reemplazos.
 En cumplimiento de lo mandado por el Rey N. S. en Real orden de 25 de Diciembre ultimo, y previos los informes oportunos, ha acordado la Comision de recaudacion de arbitrios de reemplazos que el Domingo 28 del presente á las 10 de la mañana se haga en las casas Consulares el sorteo y distribucion de los socorros y premios que determina dicho Soberano precepto. Y la Comision lo pone en noticia de los interesados que hubiesen hecho solicitudes á dichos socorros, de los apoderados de los establecimientos y de los que hayan de obtener los premios mencionados, para que concurren á presenciar el acto, y recibir las sumas que les correspondan segun aquella Real orden y el sistema de adjudicacion que establezca dicho cuerpo recaudador. = Y á los efectos que quedan referidos se pone en noticia del publico. Cadiz 24 de Febrero de 1830. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

A V I S O S.

Quien se hubiese encontrado un areton de oro guarnecido de brillantes que se perdió ayer 24 á la una del día, desde la calle de la Amargura á la de la Buñolera, se servirá entregarlo en la imprenta de este Diario, donde darán una gratificacion,

Francisco Malleigne, peluquero de Paris, calle de Murguia, esquina á la de S. José, ya conocido por los señores de buen gusto, tiene el honor de anunciar que con motivo de su correspondencia las principales casas de modas de Paris y Leon se encargan de mandar traer toda clase de modas que se sirvan encargarle. Advierte tambien al publico que ha logrado perfeccionar sus péluca y casquetes metalicos, en tal grado que cualquiera los equivocará con el pelo natural, y por consiguiente para evitar cualquier engaño todos los que no esten señalados con las letras F. y M. no serán de su fábrica.

Quien quisiere comprar una estanteria de caoba con filetes dorados, mostrador, cielo raso &c. todo completo y que se arma con tornillos, acudirá á la libreria de Zaragoza, plazuela de S. Agustin. Es suficiente para una pieza de seis varas de largo poco mas ó menos.

El fabricante de chocolate barcelones que tiene el establecimiento en la calle Ancha, casa núm. 143, ha recibido en comision una partida de vainillas de primera clase superiores, las que se despacharan por mayor á precios arreglados.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.

IMPORTACION DEL ESTRANGERO.

Estado que manifiesta los cargamentos entrados en este Puerto franco en el mes de Enero proximo pasado, con expresion de las banderas, clases y nombres de los buques que los han conducido, nombres de sus capitanes, numero de toneladas, procedencias y clase de los efectos..

Bandera.	Clase de buq.	Nombres.	Capitanes.	Tone- ladas	Procedencia.	Clase de generos, frutos y efectos que han conducido.
Española.	Falucho....	N. S. de Dolores	D. M. Coscollar	20	Marsella.....	Mercerías, habas, chamberguilla, pieles, sombreros de feltre y una escopeta.
Inglesa...	Berg. goleta.	St. Aubin....	Carriell.....	105	Jersey.....	Papas.
Holandesa.	Berg. goleta.	El Franciseo..	J. J. de Maire..	64	Amb. y Margel.	Frijoles, chicharos, manteca, queso, mercerías, lino rastrillado, astas en planchas, lencería, paños y escopetas de dos cañones.
Inglesa ..	Jabeque.....	Julia.....	N. Retore.....	29	Gibraltar.....	Hierro, lencería, libros en blanco, pieles de chinchilla, chales de crespon, canelón, loza, azafran, sanguijuelas, medias de algodón, embutidos de muselina, lanerías, panas, bálsamo, sombreros, mercerías, drogas, tabaco, yesca, cerveza, licores, vino, carne y lenguas saladas, y muebles y ropa de uso.
Sarda....	Bergantin...	Flameta.....	D. A. Vigo....	150	Genova.....	Drogas, caretas, mapas, coral labrado, lencería, tejidos de algodón y seda, lanerías, vino de Champagne, marmol labrado, cerraduras de hierro, cammas de id., cuerdas armónicas, plata labrada y terciopelos.
Española.	Laud.....	S. Ramon....	C. Mancique...	46	Gibraltar.....	Teigo, barras de hierro y canela de Holanda.
Española.	Laud.....	Sto. Cristo....	D. V. Pisa....	37	Liverpool.....	Lanerías, lencería, loza, ojas de lata, mercerías y quincalla.
Inglesa ..	Misuco.....	Inveja.....	Cesar Geroni..	29	Lisboa.....	Cueros secos, vino y azucar.
Inglesa ..	Bergantin...	Agnes.....	Juan Wilson...	80	Londres.....	Lanerías, medias de seda, añil de Goatemala, canelón, carey, mercerías, quincalla, instrumentos náuticos, loza, peletería, espadas, charreteras, jalapa, rom de Jamayca, tegidos de algodón, lonas, bacalao, pañuelos de seda, hierro, ojas de lata, vino devuelto y tripas de gusanos de seda idem.
Inglesa ..	Berg. goleta.	Star.....	Davies.....	104	Liverpool.....	Lanerías, tegidos de algodón y planchas y clavos de cobre.
Rusa....	Bergantin...	Leonardo....	Ch. Swanljung.	102	Uieaborg.....	Madera.
Rusa....	Berg. goleta.	Themis.....	J. Halleen....	90	Abo.....	Madera y alquitran.
Inglesa...	Bergantin...	Skylark.....	A. Keith.....	109	Londres.....	Lencería y tegidos de algodón.
Sueca....	Bergantin...	Penelope....	Z. Kollenius...	155	Gotemburgo...	Madera.
Inglesa...	Fragata.....	Egham.....	J. A. Turner...	200	Londres.....	Añil de Goatemala, loza, cristalería, carey, lencería, tegidos de algodón, lanerías, mercerías, sederías, drogas, chapas de asta y vino de Jerez devuelto.
Americana	Fragata....	Tuscany.....	N. Maghew...	299	Nueva Orleans.	Tabaco para las Reales Fábricas y duelas.
Rusa....	Fragata....	Amphion.....	G. G. Snellman	180	Lovisa.....	Madera, alquitran y brea.
Inglesa...	Goleta.....	Mary Ann....	R. Gilbert....	90	Liverpool.....	Hierro y loza.
Inglesa...	Goleta.....	Roberts.....	Hamilton.....	95	Liverpool....	Camas, catres y cunas de bronce, mercerías, rom, loza, hierro, lencería, lanería, pañuelos de seda y algodón, ojas de lata y tegidos de algodón.
Sueca....	Fragata....	Gustavo Wasa..	F. Blomberg ..	178	Lovisa.....	Madera.
Española.	Laud.....	Virg. del Rosario	D. T. Perez...	24	Gibraltar.....	Cueros al pelo.
Española.	Tartana....	Dos Amigos....	F. Viloría.....	28	Gibraltar.....	Cueros, pieles de cabra al pelo, tabaco, acero y pañuelos de seda.

Bandera.	Clase de buq.	Nombres.	Capitanes.	Toneladas	Procedencia.	Clase de generos, frutos y efectos que han conducido.
Sarda...	Berg. polacra	Carolina.....	J. B. Amelio...	72	Gibraltar.....	Botellas vacias, agua de Colonia, ladrillos para cuchillos, cueros al pelo, pieles de becerro, lanerías, mercerías, zapatos y cintas de terciopelo.
Española.	Tartana....	N. S. de Regla.	Miguel Escudero	40	Gibraltar.....	Cacao Caracas, cebada, pintura, carne salada, tabaco, agujas, pipas vacias, drogas, azucar de pilon, café, velas de esperma y libros.
Sarda....	Berg. polacra	La Rosa.....	Pedro Pozzo...	140	Gibraltar.....	Platillos de música, guantes, zapatos para niños, cueros al pelo, pieles de becerro curtido, ropa de uso y trigo duro.
Inglesa ..	Bergantin..	George Caning.	T. Burstall....	134	Liverpool.....	Loza, remos de haya, mercerías y tejidos de algodón.
Sarda....	Berg. goleta.	Cristobal Coleu.	E. F. Durante..	112	Genova y Gibral	Sombreros de paja, tabaco, arroz, quesos, yesca, mercerías, castañas pildas, salchichon, barajas, trigo duro, generos de algodón, papel blanco, letras de cambio, dibujos para bordar, estudios para guitarra y paisajes, elogios y retratos de Cristobal Colon, hongos en salmuera y en aceite, dulces y ceñido es de seda.
Sarda....	Polacra....	Virginia.....	D. V. Ferraro..	80	Gibraltar.....	Trigo y manteca de puerco.
Española.	Laud.....	Santa Marta ..	D. N. Noguerales	35	Marsella.....	Sederías, lanerías, sombreros, lencerías, perfumería, flores contrahechas, drogas, mercerías, quincalla, vidrios planos y huecos, generos de algodón, azucar refinado y pieles de carnero.
Portugues.	Diate.....	Sra. da Piedade.	M. de los Santos	30	Lisboa.....	Cueros al pelo, azucar y dientes de caballo marino.
Española.	Laud.....	Santa Marta....	Pedro Linares.	15	Marsella.....	Cristales, sillas, lencería, guantes, vidrios, libros, medicinas compuestas, perfumería, peletería, sombreros, aguardiente, vino, quincalla, mercerías, sedería, cobre, drogas, canela y salchichon.
Inglesa ..	Goleta....	William.....	Sandars.....	82	Liverpool.....	Hierro, caoba, generos de algodón y loza.

R E S U M E N.

Buques.	Toneladas.
Americanos.....	1
Españoles.....	8
Holandes.....	1
Ingleses.....	11
Portugues.....	1
Rusos.....	3
Sardos.....	5
Suecos.....	2
Total.....	32
	2,954

PROCEDENCIAS.

De Abo.....	1	De Lisboa.....	2
Amberes y Marget....	1	Liverpool.....	6
Genova.....	1	Londres.....	3
Id. y Gibraltar.....	1	Lovisa.....	2
Gibraltar.....	8	Marsella.....	3
Gotemburgo.....	1	Nueva Orleans.....	1
Jersey.....	1	Uleaborg.....	1